## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA ASPIRAR AL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

Mi formación académica y profesional han guiado mi labor hacia tres áreas fundamentales de conocimiento: el derecho electoral, el derecho parlamentario y la defensa de los derechos de las mujeres.

No obstante que en algún momento por el centro de trabajo donde he desarrollado mi labor, ha tenido que prevalecer una de ellas, es indudable que la materia electoral se encuentra presente en cada una.

El primer contacto que tuve con la materia electoral fue en el año de 1987, en la Secretaría de la Mujer, cuando se me encargó hacer un estudio comparado y elaborar propuestas al marco jurídico local en Guerrero para promover el acceso de las mujeres a los cargos de representación popular.

Posteriormente en 1992, la fortuna me llevó a apoyar con trabajo técnico al grupo de especialistas en materia electoral que elaboraron el Código Electoral del Estado de Guerrero, ordenamiento jurídico que resultó un parteaguas en el Estado, al sustraer al órgano electoral del Poder Ejecutivo y disponer, antes que en el ámbito federal, su integración con consejerías ciudadanas.

El trabajo desempeñado permitió que me invitaran a colaborar en el Consejo Estatal Electoral como Coordinadora de Documentación Electoral y a partir de ahí, el derecho electoral se convirtió no solo en mi especialidad sino en mi pasión.

Poseer los conocimientos en materia electoral me ha permitido desempeñarme como Magistrada Electoral en el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, del año 2004 al 2013, nombrada por la Quincuagésima Séptima Legislatura y ratificada por la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero y posteriormente, participar y ser nombrada por el Instituto Nacional Electoral como Consejera del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero en el año 2014, culminando mi labor en el 2018

En este tránsito, he tenido la fortuna de estar en los grandes cambios en la legislación electoral, como magistrada me correspondió juzgar con el nuevo modelo electoral del 2007 y como consejera participar en colegiado en la organización de las elecciones con el modelo del sistema nacional de elecciones y estar cercana con la ciudadanía del municipio de Ayutla de los Libres en el proceso electivo por sistemas normativos internos.

Ahora, además de la posibilidad de conocer las elecciones más complejas en la historia de México a celebrarse en el 2020- 2021, se presenta la ocasión de participar en un nuevo campo de oportunidades, conocer del proceso electoral bajo

la aplicación de la paridad transversal además de la vertical y horizontal que permitirán disminuir la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres

Aunado a ello, es momento de la puesta en marcha de la siguiente fase para alcanzar la democracia paritaria.

En efecto, es el momento de la aplicación de la transversalidad de género, esto es, la generación de políticas públicas en todos los poderes, en todos los ámbitos y en todos los órganos autónomos que permitan que los espacios de mujeres en los cargos del ejercicio del poder se conviertan en cambios en la estructura social.

El Tribunal Electoral del Estado de Guerrero no será ajeno y me gustaría estar ahí para sumarme a los esfuerzos y los trabajos de la actual integración del colegiado y aportar una nueva visión que abone a la fortaleza del órgano jurisdiccional.

Es indudable que el desempeño de un cargo conlleva poseer aptitudes y actitudes.

En cuanto a las aptitudes mi formación académica y profesional y mi experiencia en los órganos electorales y en la materia, me permiten presentar mi solicitud, pero es mi actitud la que humildemente respalda mi aspiración ante ustedes.

Soy una convencida del trabajo en equipo, del compromiso institucional y de la expresión de labor cumplida conforme a la presentación de resultados, por ello, con el firme compromiso de observar los principios que rigen la materia electoral, presento respetuosamente ante ustedes mi aspiración a ocupar el cargo de Magistrada Electoral.

Septiembre 18 del 2019.

